

Miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia serán capacitados en Derechos Humanos por el CICR

Bogotá, 8 de febrero de 2017. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- con la firma de un convenio de cooperación entre la Escuela Penitenciaria Nacional-INPEC, Defensoría del Pueblo y el Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR, reafirma los compromisos y refuerza la política del INPEC de respecto a los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad a cargo del Instituto en las Cárceles del país.

Alrededor de 300 funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia pertenecientes a las Regionales Central, Norte, Oriente, Noroeste y Viejo Caldas serán capacitados a partir del 13 de febrero en Derechos Humanos y Uso de la Fuerza aplicado al Sistema Penitenciario Colombiano.

La capacitación abordará temas de política institucional en materia de derechos humanos, principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego, tratamiento a los reclusos según las reglas de Mandela, técnicas de negociación y solución a situaciones de conflicto en los Establecimientos, código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles e inhumanas, entre otros.

“Esperamos que este año y con las nuevas capacitaciones, podamos seguir avanzando en función de evitar la vulneración de derechos y preservar la integridad física y psicológica de los internos, mejorar los procedimientos con acciones más profesionales basadas en la ética y de esta manera, evitar sanciones. Sabemos que no es tarea fácil, pero hemos evidenciado mejorías en los procedimientos y un alto sentido de responsabilidad y conciencia humanitaria que se muestran actualmente en varios Establecimientos como el de Valledupar, entre otros”, señaló la Capitán (r) Adriana Patricia Hernández Marín, Directora de la Escuela Penitenciaria Nacional-EPN.

Por su parte, el Coordinador de protección del CICR, Nazim Ayadat manifestó que, “Están construyendo un modelo de intervención para mejorar la doctrina, la educación, el entrenamiento y mecanismos de control que favorecen un mejor ambiente institucional y laboral para garantizar los derechos humanos de los internos y del personal del INPEC. Esto nos indica que no se trata de actividades de capacitación aisladas sino parte de un proceso de mejoramiento continuo en derechos humanos y uso de la fuerza. La experiencia ha sido interesante que hoy por hoy, se estudia la posibilidad de una proyección y replica contextualizada de este proceso en otros países”, puntualizó el funcionario.

Este plan institucional de entrenamiento y capacitación responde al interés que ha tenido el BG. Jorge Ramírez, Director del INPEC, de garantizar el respeto por los derechos fundamentales y la dignidad humana de las personas privadas de la libertad en Colombia a través de los refuerzos y actualizaciones de las buenas prácticas penitenciarias

El convenio se reafirmó recientemente en reunión con delegados de fundaciones internacionales de países como Suiza, Alemania e Inglaterra entre otros, que apoyan al CICR en Colombia en este tipo entrenamientos. En 2016 el INPEC capacitó a 500 guardianes en materia de DD.HH que pasaron a ejercer sus funciones, liderando estos conocimientos y prácticas.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC